## 1ª División Regional de Aficionados



#### Única

## GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

# PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Enrique Martin Miguel (Arandina C.F. "B")

Sergio Dorado Olalla (C.D. San Esteban de Gormaz)

Carlos Nieto Conde (C.F. Venta de Baños)

Rubén Gutiérrez Pérez (Burgos C.F. "B")

Francisco Hontiyuelo Diez (C.D.R. Atlético Palencia 1929)

Héctor Calonge Marcos (Real Burgos C.F. S.A.D.)

## SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Ruben Martin Gomez (C.D. Bosco de Arévalo)

Iván Miguel Sancha (C.D. San Esteban de Gormaz)

Alvaro Martin Peribañez (C.D. Sotillo)

Samuel Armando Valle Miranda (C.D. Sotillo) Eduardo Martinez Puente (Racing Lermeño C.F.) Seidan Mothar Brahim (C.D. Bosco de Arévalo)

Jaime Diaz Ramos (C.D. Sotillo) Jafdala Nayem Ahmed (C.D. Sotillo)

Alvaro Santos Diez (C.D.R. Atlético Palencia 1929) Stiven Andres Ortiz Zuñiga (Villarcayo Nela C.F.)

## TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Oliver Pineda Roldan (Burgos C.F. "B") Francisco Manuel Gonzalez Lopes (C.D. Sotillo) Alberto Fernandez Pardo (Real Burgos C.F. S.A.D.) David

Mateo Alvarez (Villarcayo Nela C.F.)

Raúl Hernández Muñoyerro (C.D. Bosco de Arévalo) Juan Alvaro Marquina Izquierdo (Racing Lermeño C.F.)

Héctor Álvarez Álvarez (Unami C.P.)

Daniel Porres Gutierrez (Villarcayo Nela C.F.)

## CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Carlos Garcia Carboneras (C.D. El Espinar - San Rafael)

Diego Garcia Ortega (C.D. San José)

Juan Pedro Cuerva Ruano (C.D. Sotillo)

Adrian Real Romero (C.D.R. Atlético Palencia 1929)

Ricardo Olalla Garlito (Polideportivo Salas)

Francisco De Borja Galaz Ruiz (Villarcayo Nela C.F.)

Gonzalo Vazquez Dorrego (C.D. El Espinar - San Rafael)

Sergio Colorado Perez (C.D. Sotillo)

Francisco Fernandez Cisneros (C.D.R. Atlético Palencia 1929)

Jorge Molledo Lopez (C.F. Venta de Baños) Alberto Rojo González (Polideportivo Salas)

# UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 145)

Pablo Sanz Portela (Arandina C.F. "B")

Jesús Miguel Hortelano Ferrero (Burgos C.F. "B")

Javier Gomez Lopez Samaniego (C.D. Bosco de Arévalo) Mario Gonzalez Lopez (C.D. Bosco de Arévalo)

Juan Carlos Arce Puente (C.F. Briviesca) Rodrigo Valdivielso Adrian (Racing Lermeño C.F.)

Jon Mateo Alvarez (Villarcayo Nela C.F.) Ruben Porres Gutierrez (Villarcayo Nela C.F.)

## SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Oscar Zapatero Guzon (C.D.R. Atlético Palencia 1929)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Adrian Garcia Fernandez (Villarcayo Nela C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))

Alejandro Izquierdo Cuadrado (Arandina C.F. "B")(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))

Jafdala Nayem Ahmed (C.D. Sotillo)(3 Part. - 27.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

# THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

## 1ª División Regional de Aficionados

#### Única

## GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

# PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

David Elices Callejas (C.D. Béjar Industrial)

Jose Rivas Marcos (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Adrian Velilla Lopez (C.D. Ejido)

Héctor García Sobejano (C.D. La Virgen del Camino "B")

Jaime Perez Tessainer (C.D. Navega) Jorge Perez Garcia (C.D. Rioseco)

Marcos Fernández Aguado (Veguellina C.F.)

Sergio Montero Garcia (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

David Rodriguez Alvarez (C.D. Ejido)

Jose Carlos Garcia Diez (C.D. La Virgen del Camino "B")

Javier Cortijo Miguel (C.D. Navarrés)

Juan Jesús Rodriguez Garcia (C.D. Peñaranda Bracamonte)

Victor Rodriguez Molina (C.D. Rioseco) Victor Martinez Fernandez (Veguellina C.F.)

## SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Pedro Vicente Merino (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Samuel Martin Viña (C.D. Navarrés) Eduardo Alonso Martin (C.D. Onzonilla)

Juan Fraile Villacorta (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)

Aitor Garcia Cabezas (C.D. La Virgen del Camino "B")

Borja Roman Alonso (C.D. Navarrés) Alberto Gonzalez Montes (C.D. Onzonilla)

David Angel Hernandez Bernal (Fresno de La Ribera C.F.)

## TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Sergio Ares Pérez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Sergio Garcia Manchado (C.D. Mojados) Adrian Gonzalez Iglesias (C.D. Onzonilla)

Hector Morin Bravo (C.D. Peñaranda Bracamonte)

Diego Macon Portillo (C.D. Villa de Simancas)

Pablo Gonzalez Vazquez (Fresno de La Ribera C.F.)

Antonio Román Crespo (C.D. Navega) Miguel Martín Díaz (C.D. Onzonilla)

Carlos Martinez Casado (C.D. Ejido)

Santos Arguello Lobato (C.D. Rioseco)
Sergio Zapatero Sergano (C.D. Villa de Sim

Sergio Zapatero Serrano (C.D. Villa de Simancas)
Gonzalo Muñoz Martínez (Fresno de La Ribera C.F.)

## CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.0 0 € - (Artículo 144)

David Martín García (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Victor T Gonzalez Perez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)

Alejandro Santos Sanchez (C.D. Villa de Simancas)

Adrian Alvarez Serrano (Veguellina C.F.)

Borja Gardeazabal Redondo (C.D. Ejido)

Angel Martinez Alcaraz (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)

Jesus Espinilla Gonzalez (U.D. Sur)

Cristian Matilla Martinez (Veguellina C.F.)

# UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 145)

Hector Moran De Llano (C.D. Ejido)

Ruben Fuertes Echevarria (C.D. La Virgen del Camino "B")

Jairo Prieto Manuel (C.D. Laguna) Enrique Monje Nieto (C.D. Navarrés)

Ignacio Peñalba Diez (C.D. Onzonilla)

Alberto Diez Ramos (Fresno de La Ribera C.F.)

## UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.0 0 € - (Artículo 146)

Gonzalo Lopez Perez (C.D. Navarrés)

Diego Gil Pérez (C.D. Villa de Simancas)

Rubén Sánchez Rey (C.D. Béjar Industrial)

Alberto Gomez Del Rio (C.D. Laguna)

Sergio García Cuesta (Fresno de La Ribera C.F.)

# SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Gonzalo Lopez Perez (C.D. Navarrés)(4 Part. - 36.00€ - (Art. 133.4))

Javier Diego Estevez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.2))

Jonathan Prieto Blanco (C.D. La Virgen del Camino "B")(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))

Juan Antonio Mohamed Garrido (Fresno de La Ribera C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Isidro Jesus Gonzalez Vazquez (Fresno de La Ribera C.F.)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.



## 1ª División Regional de Juveniles

## Única

## GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

## PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Rodrigo Roman Izquierdo (C.D. Burgos Promesas 2000) Jorge Gutierrez Andrade (C.D. Juventud del Círculo) Alvaro Iraola Garcia (C.D. San José) Vicente Muñoz Jaen (C.D. Zona Norte El Seminario) Guillermo Velayos Reviriego (C.D. Colegios Diocesanos "B") Tomas Gonzalo Berdugo Hermosa (C.D. Palencia Balompié) Pablo Martin Yuste (C.D. Zona Norte El Seminario) Estifanos Daniele Ferraro De Aguiar (G<sup>a</sup> Segoviana C.F. "B")

## SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Jorge Peña Garcia (C.D. Colegios Diocesanos "B")

Luis Miguel Osorno Collazos (C.D. Palencia Balompié)

David Coca Fraile (C.D. San Juanillo)

## TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Pablo Torrecilla Rioja (C.D. San José)

## CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Israel Nogales Sanz (C.D. Burgos Promesas 2000) Miguel Rodriguez Carmona (C.D. Burgos Promesas 2000) Hamza Al Hassani Sahli (C.D. San José) Manuel Duarte Pérez (C.D. San Juanillo) Jorge Sanchez Perez (Deportiva C.F.) Daniel Portal Garcia (C.D. Burgos Promesas 2000) Daniel Gil Arroyo (C.D. Colegios Diocesanos "B") Javier Carrasco González (C.D. San Juanillo) Juan Gabriel Martinez Diaz (C.D. San Juanillo)

## UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 145)

Adrian Feliz Batista (C.D. Colegios Diocesanos "B")

## SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Miguel Valdes Abad (C.D. San Telmo)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.8))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

## 1ª División Regional de Juveniles



#### Única

## GRUPO Grupo B

#### TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

## PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Adrian Machin Suarez (C. y D. Leonesa S.A.D.)

Victor Garcia Alonso (C.F. Atlético Pinilla)

Jesús Ruben García Rodero (U.D. Santa Marta de Tormes

Daniel Fernandez Aller (Veguellina C.F.)

Mario Figueruelo Escudero (Zamora C.F.)

## SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Sergio Bresme Villar (C.D. Benavente)

Victor Jose Gallego Puente (C.D. Parquesol "B")

Juan Alejandro Ballesteros Rendon (Puente Castro F.C. "B")

Alberto Hernández Gómez (U.D. Santa Marta de Tormes "B")

## TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Diego Fernandez Perez (C.D. Parquesol "B")

Andres Castaño Macias (U.D. Sur "B")

Sergio Perez Mendez (U.D. Sur "B")

## CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Unai Huerga Bodas (C.D. Benavente)

Alberto Benigno Martin Rodriguez (C.D. Navega)

Daniel Llamas Galera (C.F. Atlético Pinilla)

Sergio Sanchez Sanchez (U.D. Santa Marta de Tormes "B")

Roberto Marcos Rodríguez (C.D. Navega)

Jose Amancio Martin Garcia (C.D. Parquesol "B")

Ruben Iglesias Rodriguez Maribona (Sanabria C.F.)

Jose Manuel Guerra Lechon (U.D. Sur "B")

# UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 145)

Diego Gonzalez Diaz (U.D. Santa Marta de Tormes "B")

## UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Mario Fuentes Albarrán (C.D. Navega) Miguel Garcia Hernandez (C.D. Navega)

# SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Carlos Santos García (C.D. Navega)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Victor Garcia Alonso (C.F. Atlético Pinilla)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))

Eduardo Redondo Rodriguez (Veguellina C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))

Manuel Martinez Lopez (Sanabria C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Pedro Arias Lopez (Sanabria C.F.)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.



## 1ª División Regional de Cadetes

Única

## **GRUPO** Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

## PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Carlos Pérez Contreras (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Lorento-Lorian Fundiur (Puente Castro F.C.)

Roberto Andres Herrera (C.D.I. de la Amistad) Alberto Suárez Fuente (Puente Castro F.C.)

# SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Victor Moreno Moñux (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Borja Orejudo Garcia (G<sup>a</sup> Segoviana C.F.)

Luis Miguel De La Viuda Guerra (U.D. Sur)

# TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Adrian Martin Herrero (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Marcos Ordás Castro (Puente Castro F.C.)

Raul De Gonzalo Ares (U.D. Sur)

Ruben De La Fuente Palomo (Ga Segoviana C.F.)

Cesar Arranz Lopez (U.D. Sur)

# CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Adrian Casanueva Garcia (Puente Castro F.C.)

Raul Blanco Prendes (U.D. Santa Marta de Tormes)

## UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 2.25€ - (Artículo 145)

Daniel Ceinos Santos (C.D. Fútbol Peña)

Samuel Fernandez Fernandez (Puente Castro F.C.)

Ruben Rodriguez De Bessa (Puente Castro F.C.)

## SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Jose Andrés Diez Tejerina (C.D. Fútbol Peña)(2 Part. - 4.50€ - (Art. 149.2))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.



# 1ª División Regional de Infantiles

Única

#### **GRUPO Unico**

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

# PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Daniel Marcos Ibáñez (C.D. Numancia de Soria S.A.D.) Samuel Grilli Santos (U.D. Santa Marta de Tormes)

# SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Mario Martinez Cadiñanos (C.D. Casco Viejo) Pablo Hernandez Mostajo (C.D.F. Helmántico) Mario Otero Seron (C.D. Numancia de Soria S.A.D.) Mario Álvarez Vicente (Real Valladolid C.F. S.A.D.)

## TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Alvaro Jimenez Lopez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

Jorge Rodriguez Blazquez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Marcus Vinicius Borges Ferreira (U.D. Sur)

## SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Juan Del Castillo Monge (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)(1 Part. - 1.80€ - (Art. 149.9))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.



# 1ª División Regional Femenina

#### Única

#### **GRUPO** Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 08/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

## PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Neretva Miguelez Roman (Femenino Trobajo del Camino)

## SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Paloma Fernández Vicente (C.D. Carbajosa de la Sagrada) Laura Gutierrez Sanchez (C.D. Carbajosa de la Sagrada) Jennifer Pallas Iglesias (C.D. Ponferrada Fútbol)

Berta Garcia Gonzalez (C.D. Carbajosa de la Sagrada) Marta Lopez Anton (C.D. Nuestra Señora de Belén "B") Sofia Martinez Alvarez (Santa Ana F.S.)

## TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Sheila Pinilla San José (Femenino Trobajo del Camino)

## CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Milagros Oria Prieto (Santa Ana F.S.)

# UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Marina Gonzalez Fernandez (Femenino Trobajo del Camino)

## SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Patricia De Pablos Alvarez (C.D. Laguna Promesas)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.



# 1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala Única

## GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 07/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 10 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

## AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 187.3)

Silvia Torio Alvarez (Atlético Benavente F.S.) Sandra García Carrera (C.D. Trepalio F.S.)

Alicia Sanchez Tabernero (C.D. Universidad de Salamanca) Natalia Torices Gonzalez (León Fútbol Femenino)

Yenifer Fuentenebro Gonzalez (C.D. Segosala) Miriam Marcos Arias (F.S. Femenino León)

Itziar Diaz Diez (C.D. Trepalio F.S.)

Saray Gomez Mateos (F.S. San José)

Sandra Muñoz Fernandez (C.D. Segosala) Angela Quiros Rodriguez (C.D. Segosala)

#### **DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 149.3)**

Lorena Garcia Fernandez (C.D. San Roque Carbajosa)

## SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Lorena Garcia Fernandez (C.D. San Roque Carbajosa de La Sagrada)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.